

2 de junio de 2021

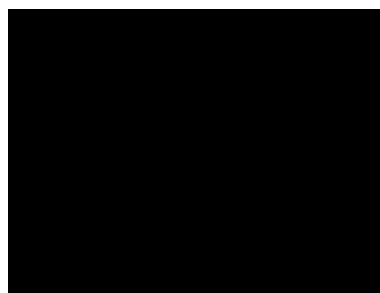
**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” numeral 2.4 y subsiguientes, la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**, sobre la base de la documentación presentada, en particular el cumplimiento de requisitos conforme a la ficha informativa anexa y considerando suficientemente sustentada la solicitud de Registro de Programa y de Proyectos de Investigación, propone el siguiente:

Dictamen

Aprobar el Registro del Programa de Investigación titulado “**Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos**”, la responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, así como los registros de los proyectos de investigación adscritos a este programa, 1. “**Accesibilidad y Habitabilidad del Espacio en Vivienda para personas con Movilidad reducida**”, el responsable es la D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa, el cual tiene una vigencia a partir del trimestre 21- P y hasta el trimestre 23-I. 2. “**Criterios de accesibilidad sensorial en Centros Educativos**”, el responsable es el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, el cual tiene una vigencia a partir del trimestre 21- P y hasta el trimestre 23-I, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Los siguientes miembros estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtra. Sandra Luz Molina Mata y Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.



as Barajas
n

Fwd: Solicitud registro programa y proyectos de investigación

1 mensaje

Hola Lupita,
por favor tramitar.
Gracias

Marco Ferruzca

Director - Dean



División de Ciencias y Artes para el Diseño
Division of Science and Art for Design

#quedatencasa
#aprendencasa

+ 52 (55) 53189145 CDMX

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Estimado Dr. Ferruzca,

Por este medio me permito presentar al H. Consejo Divisional que usted preside, la solicitud de **Registro del Programa de Investigación:**

“Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos”

cuyo responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, Jefa del Área de Investigación: Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño.

Asimismo, la solicitud del **Registro de los Proyectos de Investigación** para este programa:

“Accesibilidad y habitabilidad del espacio en vivienda para personas con movilidad reducida”

cuyo responsable es la D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa y,

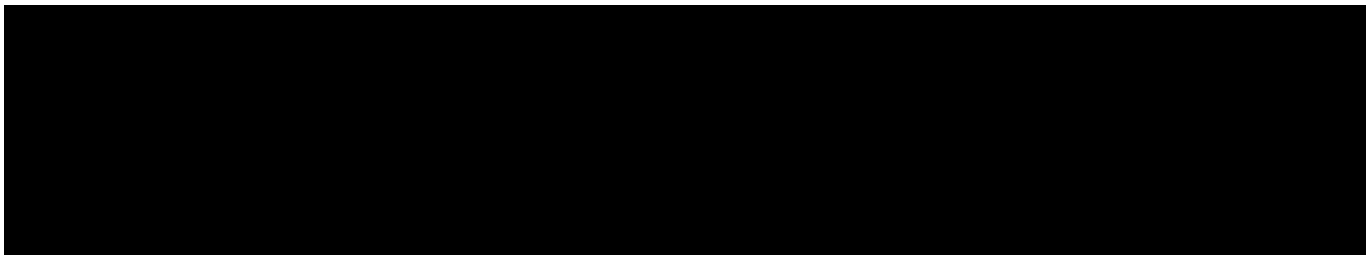
“Criterios de accesibilidad sensorial en centros educativos”

cuyo responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, ambas miembros del Área de Investigación:
Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño.

Se adjuntan:

Justificación Razonada por parte de la Jefatura Departamental
Solicitudes de las responsables del Programa y Proyectos de Investigación
Recomendaciones razonadas de la Jefatura de Área
Formatos de Registro del Programa y los Proyectos de Investigación

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara



Seguimiento de los Proyectos, Programas y Grupos de Investigación los archivos correspondientes a la solicitud de registro de:






- Programa: Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos
- Proyecto 1: Accesibilidad y habitabilidad del espacio en vivienda para personas con movilidad reducida
- Proyecto 2: Criterios de accesibilidad sensorial en centros educativos

Agradezco de antemano su atención y reciba un cordial saludo.

Atentamente,

M.D.I. Haydeé Alejandra Jiménez Seade
Jefa del Área de
Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño
Departamento de Medio Ambiente
CyAD, UAM Azcapotzalco
5318 9187 y 9189, ext. 5595
hseade@gmail.com

9 adjuntos

-  **Oficio AFMAAD solicitud registro PROGRAMA Accesibilidad.pdf**
430K
-  **Formato de registro PROGRAMA de investigación ACCESIBILIDAD.pdf**
608K
-  **Oficio AFMAAD solicitud registro PROY ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD.pdf**
431K
-  **Oficio solicitud registro PROYECTO Accesibilidad Vivienda.pdf**
151K
-  **Formato registro de PROYECTO Accesibilidad Vivienda.pdf**
844K
-  **Oficio AFMAAD solicitud registro PROY CRITERIOS ACC SENSORIAL.pdf**
430K
-  **Oficio solicitud registro PROYECTO Criterios de Accesibilidad Sensorial.pdf**
249K

 **Formato registro de PROYECTO Criterios de Accesibilidad CE.pdf**
587K

 **DMA 151-052021 DirCAD Registro Programa y Proyectos de Investigación AFMAAD.pdf**
118K

JDMA. 151/05.2021

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2021

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Estimado Dr. Ferruzca,

Por este medio me permito presentar al H. Consejo Divisional que usted preside, la solicitud de **Registro del Programa de Investigación:**

“Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos”

cuyo responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, Jefa del Área de Investigación: Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño.

Asimismo, la solicitud del **Registro de los Proyectos de Investigación** para este programa:

“Accesibilidad y habitabilidad del espacio en vivienda para personas con movilidad reducida”

cuyo responsable es la D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa y,

“Criterios de accesibilidad sensorial en centros educativos”

cuyo responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, ambas miembros del Área de Investigación: Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño.

Para cumplir con lo establecido en el numeral **1.2.4**, de los Lineamientos se presenta la justificación del proyecto de investigación a continuación:

Con base en el artículo 1.2 de las Políticas Generales del Colegio Académico que dice: *Elaborar programas y proyectos de investigación procurando que exista un desarrollo armónico entre éstos y las necesidades de una producción que contribuya a la construcción de una sociedad justa, democrática e independiente.*

El Programa y los Proyectos de Investigación que se solicitan, contribuyen en la sensibilización de la comunidad académica y estudiantil para que se promueva el diseño para la inclusión y la independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad física o sensorial, pudiendo ser de nacimiento o adquirida, a través del diseño de productos, servicios y espacios físicos que, a través del diseño se pueden dar criterios, soluciones innovadoras, de bajo costo y sustentables, al alcance de las personas que lo necesiten y esto puede contribuir a la igualdad de derechos en la sociedad.

En relación con el artículo 1.3 que dice: *Establecer un orden de prioridades de investigación en función de los problemas del país estudiados desde las distintas áreas del conocimiento.*

Tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2019, los problemas del país que se consideran prioritarias en ésta área del conocimiento son:

Libertad e igualdad

En donde se busca impulsar la igualdad de derechos como principio rector, y erradicar las prácticas discriminatorias de sectores de población. En este caso, la población que vive con algún tipo de discapacidad padece de condiciones discriminatorias al no contar aún con productos, servicios y espacios físicos diseñados o acondicionados para permitirles su independencia y poder disfrutar de los derechos que tienen las personas sin discapacidad.

Construir un país con bienestar

Considerar los derechos de la diversidad de población y quienes han sido discriminados en diferentes formas, incluye a la población que vive con algún tipo de discapacidad física, sensorial y cognitiva. El diseño de productos, servicios y espacios para la accesibilidad promueve el bienestar para esta población desde el aspecto de mejorar su calidad de vida desde el punto de vista psicológico, al adquirir cierta independencia en sus actividades y necesidades que a través del diseño se puede proporcionar.

Desarrollo sostenible

El satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, implica buscar las soluciones idóneas que no impacten social, económica y ambientalmente en el presente, pero sí tengan un impacto positivo para las poblaciones desprotegidas y de menores recursos. El diseño puede encontrar la armonía con los diferentes factores para que la población que vive con algún tipo de discapacidad al ser independiente y productiva, pueda contribuir con el desarrollo sostenible del país.

De igual forma, los Derechos para las Personas con Discapacidad son un aspecto primordial en la visión de la Organización de las Naciones Unidas y se integran implícitamente a diversos Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

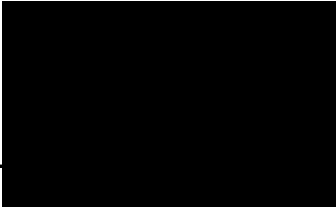
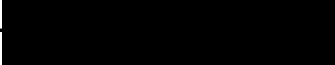
Se anexan:

- Solicitudes de los responsables del Programa y Proyectos de Investigación
- Recomendaciones razonadas de la Jefatura de Área
- Formatos de Registro del Programa y los Proyectos de Investigación

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a la orden de la Comisión para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Mtro. L  **ra**
Jefe del  nte

C.c.p. Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, Jefa del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño
Archivo



Azcapotzalco

FORMATO PARA REGISTRO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Programa: Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos.

Responsable del Programa

Nombre: Haydeé Alejandra Jiménez Seade	No. Económico: [REDACTED]
Categoría y Nivel: Asociado D	Firma: [REDACTED]
Tipo de Contratación: Tiempo completo	
Departamento al que pertenece: Departamento de Medio Ambiente	
Área o Grupo de Investigación: Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño	

Proyectos que conforman al programa

- Accesibilidad y habitabilidad del espacio en vivienda para personas con movilidad reducida
- Criterios de accesibilidad sensorial en Centros Educativos

Participantes

Nombre: Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Firma: [REDACTED]
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: María Georgina Aguilar Montoya	Firma: [REDACTED]
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Ruth Alicia Fernández Moreno	Firma: [REDACTED]
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Areli García González	Firma: [REDACTED]
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Pedro León Monjaráz	Firma: [REDACTED]
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Martha Patricia Ortega Ochoa	Firma: [REDACTED]
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Jesús Eugenio Ricardez Sánchez	Firma: [REDACTED]
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	

Objetivo General

Identificar y analizar las problemáticas relacionadas con la accesibilidad universal en distintos espacios físicos y los objetos que interactúan con estos, para realizar propuestas de solución a través del diseño.

Objetivos del Área o Grupo de Investigación

- Conocer los factores del medio ambiente que deben ser tomados en cuenta durante el proceso de diseño.
- Conceptualizar las transformaciones del entorno, producidas por la actividad humana en general y la del diseñador en particular.
- Estudiar las interrelaciones hombre - medio, las condiciones de adaptabilidad, habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad.
- Analizar el aprovechamiento humano en cuanto a espacios, objetos y comunicación, motivo de diseño, en función de los recursos limitantes del medio.
- Diseñar y trabajar en programas que apoyen la inclusión de los grupos sociales vulnerables.

Definición, temática y sustentación del programa

Como eje principal, se toman los criterios de accesibilidad universal que permiten observar, analizar e identificar las características y cualidades que deben tener todos los espacios, servicios y productos para que cualquier persona, sin importar sus capacidades, habilidades o limitaciones, pueda utilizarlos de manera cómoda, segura y eficiente. Y con ello, generar propuestas de diseño que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas.

El enfoque de trabajo se sustenta a través de la filosofía del Diseño Centrado en el Usuario, en este, se les da prioridad a las experiencias positivas de los usuarios, así como a la reducción de factores físicos, mentales y morales que puedan afectarlos de forma negativa.

En el Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño se requiere de un marco de referencia que apoye los proyectos de investigación que den un servicio a la comunidad y promuevan la aplicación de conceptos relacionados con los distintos tipos de la discapacidad, vivienda, entre otros.

Objetivos a mediano y largo plazo

- Fomentar a través del diseño universal la inclusión de las personas que pertenecen a los grupos más vulnerables, el fortalecimiento de su autonomía y proporcionarles herramientas para la eliminación de las barreras del entorno material.
- Difundir por todos los medios disponibles los principios sociales, resultados de investigaciones, programas y acciones que se consideren pertinentes para la atención de grupos usuarios con necesidades especiales.
- Apoyar a las personas de cualquier edad, género, ocupación y estado de salud, para que se integren a al entorno laboral, educativo, recreativo y personal en cualquier entorno, a través del diseño o rediseño de espacios físicos y productos

Justificación del programa

De acuerdo con el censo realizado en el año 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se identificó que existen 20 millones 838 mil 108 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa al 16.5% de la población de México. Al desglosar estas cifras, se encuentra que 6 millones 179 mil 890 personas, 4.9%, corresponden al rubro de personas con discapacidad; 13 millones 934 mil 448 personas, 11,1%, indicaron tener ciertas limitaciones en actividades de la vida diaria y que se etiquetaron como: caminar, ver, escuchar, autocuidado, comunicarse, recordar o concentrarse; y por último 723 mil 770 personas, 0,6%, que se habían considerado en el censo del 2010 como personas con "limitaciones mentales", ahora son las que reportan tener problemas de discapacidad mental y que se conocen como: depresión, bipolaridad, esquizofrenia, ansiedad, entre otras.

De acuerdo al incremento poblacional anual, es relevante considerar los criterios de Accesibilidad Universal en el diseño de objetos, espacios físicos y servicios por lo que se considera en los objetivos: 1 – Fin de la Pobreza, 3 – Salud y Bienestar, 4 – Educación de Calidad y 10 – Reducción de las Desigualdades, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Complementando estos objetivos, el impacto social puede ser considerable y real para las personas con y sin discapacidad.

Vinculación con los objetivos del Programa con los del Área o Grupo de Investigación

El diseño de espacios físicos, productos y servicios bajo los criterios de la accesibilidad universal permite integrar investigaciones acerca de los distintos grupos poblacionales a través de la aplicación de la filosofía del Diseño Centrado en el Usuario, logrando la satisfacción de las necesidades básicas y concretas, favoreciendo la inclusión de toda la población al medio social, coadyuvando al impulso de la sustentabilidad social en nuestro país.

Por medio del trabajo colectivo multidisciplinar, interdisciplinar e interdivisional conformado por redes o asociaciones académicas, se obtendrán productos, servicios y espacios físicos fundamentados en soluciones aplicadas que a su vez actuarán como referentes teóricos dentro de los ámbitos académicos y profesionales.

Se realizarán investigaciones dentro del marco del Modelo General del Proceso de Diseño, con el fin de hacer coherente el resultado de estas con los requerimientos que demanda la docencia dentro de un campo específico y de acuerdo con cada necesidad sustancial.

Las actividades de investigación se hacen extensivas a práctica docente de los integrantes del programa y a los alumnos de los niveles de licenciatura, posgrado y servicio social.

Los productos de investigación se pondrán a disposición del público en general por medio de publicaciones en versiones de infografías, artículos, libros, conferencias, exposiciones, entre otros.

Recursos materiales, económicos y humanos

Recursos materiales:

Infraestructura de laboratorios y talleres de la UAM Azcapotzalco

Papelería

Materia prima

Recursos económicos:

Presupuesto asignado por la Jefatura del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño

Presupuesto asignado por el Programa de Investigación sobre Infancia

Convenios de colaboración generales y específicos, y apoyo técnico y productivo externo

Recursos humanos:

Profesores responsables y participantes de los proyectos de investigación

Alumnos de servicio social, licenciatura, posgrado y colaboradores externos

Vinculación con las funciones sustantivas de la Universidad y la extensión Universitaria

Por medio del trabajo colectivo multidisciplinar, interdisciplinar e interdivisional conformado por redes o asociaciones académicas, se obtendrán espacios físicos, productos o servicios fundamentados en soluciones aplicadas que a su vez actuarán como referentes teóricos dentro de los ámbitos académicos y profesionales.

La experiencia académica de investigación de los participantes se encuentra estrechamente ligada a la docencia tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, por lo que las actividades de investigación se hacen extensivas hacia todos los niveles, considerando los intereses, carencias y limitaciones de éstos, con respecto a las temáticas que se manejan por lo que resulta relevante ampliar su campo de conocimiento dentro del Modelo General del Proceso de Diseño.

Los productos de investigación se pondrán a disposición del público en general por medio de publicaciones impresas o difundidas a través de medios digitales en versiones de infografías, artículos, libros, impartición de conferencias en eventos especializados nacionales e internacionales, exposiciones, entre otros.

FORMATO PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	Fecha de inicio:	Trimestre 21-P	Fecha de conclusión:	Trimestre 23-I
Título del Proyecto: Accesibilidad y Habitabilidad del Espacio en Vivienda para Personas con Movilidad Reducida.				
Departamento al que pertenece: Medio Ambiente para el Diseño				
Área o Grupo en el que se inscribe: Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño				
Programa de Investigación, No. de Registro y cómo enriquece a éste				
<p>Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos</p> <p>El proyecto se encuentra directamente relacionado con los objetivos del Área y del Programa de Investigación ya que pretende favorecer la calidad de vida de grupos sociales vulnerables. Apoyando su inclusión social, a través del estudio de aspectos relacionados con la habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad, brindando una oportunidad de mejorar los espacios, buscando eliminar las barreras: físicas, psicológicas, sociales y/o culturales; lo cual contribuye en la mejora de la calidad de vida de estas personas.</p> <p>De igual manera, se vincula directamente con el objetivo del área, que <i>estudia las interrelaciones hombre – medio, las condiciones de adaptabilidad, habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad</i>. Considerando que los usuarios a los que se enfoca el proyecto son personas vulnerables que requieren que el diseño considere en gran medida los factores del medio ambiente artificial y los factores objetuales para favorecer su integración.</p> <p>Por lo que aporta al programa elementos teóricos que exploran las interrelaciones entre los factores del medio ambiente artificial y los factores del usuario del diseño para establecer criterios que promuevan el desarrollo de propuestas de espacios y productos accesibles.</p>				
Proyectos que conforman al programa				
Criterios de accesibilidad sensorial en Centros Educativos				
Tipo de Investigación				
Investigación Conceptual		Investigación Formativa		Experimental y aplicada, puesto que entre los resultados del proyecto están la elaboración de modelos, así como, la evaluación de estos para verificar que se cumple con los objetivos o requerimientos establecidos.
Investigación para el Desarrollo	X	Otra	X	
Investigación Experimental	X			
Responsable del Proyecto				
Nombre: Martha Patricia Ortega Ochoa				
Categoría y Nivel: Titular C				
Tipo de Contratación: Departamento de Medio Ambiente				
Participantes				
Nombre: María Georgina Aguilar Montoya				
No. Económico: [REDACTED]				
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente				
Nombre: Ruth Alicia Fernández Moreno				
No. Económico: [REDACTED]				
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente				

Nombre: Rafael Villeda Ayala	Firma	[Redacted]
No. Económico: [Redacted]		
Adscripción: Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	Firma	[Redacted]
Nombre: Juana Magdalena Vallejo Cabrera		
No. Económico [Redacted]		
Adscripción: Departamento de Procesos y Técnicas de Realización		

Antecedentes del Proyecto

Desde hace más de 20 años en el colectivo de investigación se han venido desarrollando proyectos en dos temáticas principales: la discapacidad y la infancia. Trabajando de manera colaborativa con el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, en particular con el Grupo de Investigación de Materiales y Medios Educativos, con el Programa de Investigación sobre Infancia de UAM y con algunas Asociaciones Civiles; estos proyectos se han enfocado a satisfacer necesidades que presentan niños, jóvenes y adultos, con y sin discapacidad; proyectos que promueven el desarrollo motor, educativo o sensorial, la integración e inclusión social, entre otros temas.

Uno de los temas es el de la Accesibilidad, el cual se ha abordado en proyectos anteriores, relacionados con la integración educativa y en años recientes uno de ellos versó específicamente sobre la Accesibilidad en Escuelas de Educación Superior. Derivado de ello, recientemente se ha incluido esta temática en el plan de estudios de las 3 Licenciaturas de Diseño, a través de una UEA Optativa denominada Accesibilidad y Habitabilidad del Espacio.

Desde el planteamiento inicial de este tema, se ha estado trabajando con alumnos de las UEA de Arquitectura y Diseño Industrial, como parte del Servicio Social en el enfoque particular de la Accesibilidad y Habitabilidad en Espacios Privados, con la finalidad de determinar algunas consideraciones para poblaciones vulnerables; sin embargo, es una materia de muy amplio estudio, por lo cual se debe conformar una investigación independiente, que a su vez pueda retroalimentar al grupo de investigación para la impartición de la UEA.

Sustentación del Tema

Los avances de las sociedades modernas se han caracterizado por el reconocimiento cada vez más profundo de las diferencias y particularidades de sus integrantes y, en consecuencia, se ha reconocido la necesidad de brindar oportunidades y establecer derechos sobre bases de igualdad y equidad para todo el conglomerado social. Aunado a lo anterior, en el escalamiento de los rasgos individuales se han establecido grupos humanos que se han considerado como poblaciones vulnerables, ya sea porque comparten en común problemáticas relacionadas con su condición física o de salud, por su edad, género o condiciones sociales, económicas, políticas y aún culturales. Para efectos de esta investigación, nos centraremos en las personas con discapacidad, principalmente, aunque no únicamente de tipo motora, así como en personas de la tercera edad con problemas de movilidad reducida por diferentes causas.

Bajo esta nueva óptica de la realidad social, los recientes derechos para las personas con discapacidad han ido evolucionado desde los actos de la simple tolerancia, aceptación y convivencia, pasando por las prácticas de su integración a los diferentes ambientes sociales, hasta el nivel de la inclusión que, como concepto final, implica no solo el ejercicio de derechos, sino su plena participación con voz y voto en el diseño de sus propios derechos, con el objetivo de su incorporación total al desarrollo social.

Por otra parte, la inclusión de las personas con discapacidad más allá de los marcos conceptuales y legales ocurre bajo situaciones y relaciones sociales específicas y más aún, en espacialidades concretas: la escuela, la oficina, la fábrica, el transporte, los espacios públicos. Una de estas espacialidades y de primer orden es la de los espacios personales para resguardarse, protegerse y pernoctar: la vivienda. Ahora bien, siendo esos espacios de vida personal, la casa, el hogar, los que se encuentran bajo el uso y dominio directo de cada persona, en este caso con discapacidad o de la tercera edad, uno supondría que carecen de alguna problemática, puesto que la decisión del estilo de vida y la propia materialidad del espacio físico es responsabilidad y conducción directa de quien vive y hace uso de dichos espacios personales.

Sin embargo, lo anterior, el habitar en el sentido amplio y profundo del término, ocurre solamente en forma parcial, puesto que en la gran mayoría de las ocasiones estamos hablando de unos espacios, sus materialidades complementarias (objetos, artefactos, enseres, mobiliario) y la simbología que todos ellos conllevan, que han sido preconcebidas para formas de ocupación y uso predeterminadas, basados en unos supuestos de normalidad y estandarización establecidos como generales para toda la población. En realidad, lo que ocurre, es que las personas con discapacidad, o con problemáticas específicas de movilidad, realizan una labor de adaptación a sus entornos físicos, nunca exenta de complejidades y complicaciones. Lo que viven en todo caso, es un estilo de vida no exactamente decidido por ellos, sino adaptado a dichos ambientes físicos y materiales, y por lo tanto limitada forzosamente por toda la materialidad del espacio en que viven.

Son las condiciones contradictorias anteriores, las que fundamentan todos los problemas de accesibilidad y habitabilidad, que padecen dichos colectivos humanos, dejándolos en desventaja para el goce y despliegue de una vida en todo su potencial. Como tales condiciones son un obstáculo, hablamos de barreras y problemas de accesibilidad; así como, de problemáticas con una habitabilidad que no logra serlo íntegramente. Por ello la necesidad de estudiar e investigar las necesidades y requerimientos específicos de las personas con discapacidad y limitaciones en su movilidad física. Al obtener con mayor precisión dichos datos, realmente estaremos acercándonos a resolver sus demandas de espacios, de elementos materiales adicionales y de libertad para la manifestación simbólica de su ser y, con ello lograr establecer criterios generales y específicos para que las propuestas de diversas áreas del diseño, arquitectónico, industrial y gráfico, sienten las bases para una mejor habitabilidad de los espacios de vivienda personal.

Finalmente, la trascendencia social está alineada con los objetivos emanados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, en lo que se refiere al objetivo 10.2 que a la letra dice "potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición" (Naciones Unidas, 2015)

Objetivos del Proyecto de investigación, generales y específicos

Objetivo general

- Determinar las consideraciones y criterios generales de accesibilidad y habitabilidad en espacios privados/ personales de poblaciones con movilidad reducida, con la finalidad de desarrollar o adaptar propuestas de diseño de espacios, mobiliario, accesorios y ayudas técnicas para vivienda

Objetivos específicos

- Realizar un análisis sobre las condiciones actuales de accesibilidad y habitabilidad, mobiliario, accesorios y ayudas técnicas consideradas en los espacios personales en los casos de estudios seleccionados
- Identificar las necesidades o consideraciones generales de accesibilidad física para mejorar su desplazamiento e integración en los espacios personales de usuarios o poblaciones con movilidad reducida.
- Identificar las necesidades, consideraciones y criterios de habitabilidad para mejorar la calidad de vida de los usuarios de espacios personales, en los casos de estudio seleccionados.
- Fomentar la convivencia, la integración, la inclusión y el desarrollo de los usuario o poblaciones con movilidad reducida, al realizar propuestas de espacios accesibles y habitables.
- Identificar y/o establecer patrones o modelos de accesibilidad y habitabilidad que puedan ser aplicables o replicables para otros usuarios, además de los casos de estudio elegidos.
- Elaborar propuestas de diseño de espacios y sus materialidades complementarias, por ejemplo, mobiliario, accesorios y ayudas técnicas, que cumplan con modelos adecuados de accesibilidad y habitabilidad, para personas con movilidad reducida.

Metas

- Conformar un marco teórico y referencial sobre accesibilidad y habitabilidad
- Definir necesidades y problemáticas generales de accesibilidad y habitabilidad para personas con movilidad reducida.
- Definir consideraciones o requerimientos de espacios generales de accesibilidad y habitabilidad para los casos de estudio seleccionados.
- Plantear propuestas de diseño de espacios y productos como mobiliario, accesorios y ayudas técnicas.
- Materialización de las propuestas: elaboración de planos, maquetas arquitectónicas, modelos y/o prototipos de productos, renders y/o materiales gráficos
- Elaborar la documentación requerida, como manuales, informes, infografías, memorias descriptivas.
- Elaborar material didáctico y/o de laboratorio de apoyo a las UEA relacionadas con la temática del proyecto.

Métodos de investigación

El desarrollo del proyecto se basa principalmente en el Modelo General del Proceso de Diseño: Caso, problema, hipótesis, proyecto y realización, bajo una perspectiva cíclica del propio modelo. El procedimiento será el siguiente:

- Investigación bibliográfica, electrónica y de campo
- Selección de los casos de estudio
- Conformar el marco teórico y referencial
- Revisar datos estadísticos actualizados
- Analizar las necesidades
- Definir requerimientos de diseño para espacios mínimos habitables para poblaciones con movilidad reducida
- Definir requerimientos de diseño de mobiliario y productos para espacios mínimos
- Plantear propuestas de diseño de espacios, objetos y productos complementarios
- Revisión y análisis de las propuestas
- Materialización de las propuestas: elaboración de planos, modelos y renders
- Evaluación de las propuestas
- Realizar modificaciones en caso de que sean necesarias
- Elaborar la documentación requerida, como manuales, informes, infografías, memorias descriptivas.

Plan de Trabajo

Actividades	Fecha	Trimestre
Investigación bibliográfica, electrónica y de campo para recabar la información que sustente el proyecto <ul style="list-style-type: none"> ● Rafael Villeda Ayala 	Agost.- sept. 2021	21 P

Estudio sobre las condiciones actuales de accesibilidad y habitabilidad de los casos de estudio ● Martha Patricia Ortega Ochoa	Agost.- sept. 2021	21P
Integración del Marco Teórico ● Ma. Georgina Aguilar Montoya	Sep.- oct. 2021	21 P
Investigación sobre el Estado del Arte ● Magdalena Vallejo Cabrera	Agos. – oct. 2021	21 P
Integración del Marco referencial ● Ruth Alicia Fernández Moreno Investigación sobre normatividades de diseño vinculadas al proyecto ● Martha Patricia Ortega Ochoa	Oct. – dic. 2021	21 P – 21 O
Planteamiento de requerimientos de accesibilidad ● Rafael Villeda Ayala Planteamiento de requerimientos de mobiliario, productos, ayudas técnicas ● Ma. Georgina Aguilar Montoya	Nov.- Dic. 2021	21 O
Dinámicas grupales o talleres para el desarrollo de las propuestas y retroalimentación (Reuniones periódicas investigadores y alumnos de SS) ● Rafael Villeda Ayala ● Ruth Alicia Fernández Moreno	Sep. 2021 Nov. 2021 Feb. 2022 May. 2022	21 - P 21 O 21 O 22 I
Elaboración de propuestas: bocetos, croquis, modelos de estudio ● Magdalena Vallejo Cabrera ● Ma. Georgina Aguilar Montoya	Enero. – mar. 2022	21 O – 22 I
Análisis de las propuestas para verificar el cumplimiento de requerimientos y necesidades planteadas ● Propuestas de Espacios - Rafael Villeda Ayala ● Propuestas de productos - Martha Patricia Ortega Ochoa	Marzo 2022	22 I
Desarrollo de las propuestas con base en el análisis ● Ma. Georgina Aguilar Montoya ● Ruth Alicia Fernández Moreno	Marzo - abril 2022	22 I
Materialización de las propuestas: Planos, modelos, renders ● Magdalena Vallejo Cabrera ● Rafael Villeda Ayala	Abril - mayo 2022 Sep.-oct. 2022	22 I 22 P – 22O
Evaluación de modelos ● Martha Patricia Ortega Ochoa	May – jun. 2022 Oct.-nov.	22 I - 22 P 22O
Realización de modificaciones/ mejoras detectadas ● Magdalena Vallejo Cabrera ● Martha Patricia Ortega Ochoa	Jun. – jul. 2022 Dic.-ene. 2022	22 P 22O
Integración de informes parciales ● Ma. Georgina Aguilar Montoya ● Rafael Villeda Ayala	Nov.- dic. 2021 Agosto- sept. 2022	21-O 22-O
Integración de informes final y documentación del proyecto ● Ma. Georgina Aguilar Montoya ● Ruth Alicia Fernández Moreno	Febrero – marzo 2023	23-I

Recursos académicos, materiales, económicos y humanos

Se cuenta con:

- Investigadores de los Departamentos de Medio Ambiente y de Procesos y Técnicas de Realización
- Equipo de cómputo personal (computadoras e impresoras) en las que trabajan los investigadores
- Equipo fotográfico y videográfico para el registro de investigación de campo, reuniones de trabajo, alternativas, modelos, pruebas, etc.

Se requiere:

- Papelería
 - Hojas bond para la impresión de informes
 - Hojas bond doble carta, cartulinas y cartones, lápices, folders, marcadores para elaboración de alternativas
- Fotocopias de documentos
- Consumibles – computo
 - Tóner para impresora para la impresión de documentación del proyecto
- Materiales diversos para desarrollo de modelos de las propuestas: cartón, acrílico, pegamentos, espumados, telas,
- Impresión en papel y en vinil para infografías, modelos, domies
- Engargolados o encuadernados de la documentación del proyecto
- Software: licencia de Revit y Rhino

Recursos humanos

- Asesoría de profesionales vinculados a las necesidades del proyecto

Recursos Institucionales

- Apoyo y asesoría de los Talleres divisionales para el desarrollo de modelos o prototipos, registros fotográficos y de video.
 - Laboratorio de Modelos y Maquetas
 - Laboratorio de Ergonomía

- Talleres de Diseño Industrial
- Apoyo económico para realización de modelos o prototipos: Programa de Investigación sobre Infancia y/o Área de Investigación
 - Apoyo económico para que los integrantes del proyecto puedan inscribirse a un curso de Rhino

Organismo Solicitante

UAM - A

Productos de investigación

- Maquetas arquitectónicas
- Modelos y Prototipos de productos
- Documentación del proyecto: Informes, memorias descriptivas y de construcción de prototipos, fichas técnicas, manuales.
- Material didáctico de apoyo a las UEA.
- Material de laboratorio
- Presentaciones electrónicas.
- Infografías

Fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas

- Boudeguer Simonetti, Andrea; Pretz Weber, Pamela; Squella Fernández, Patricia. 2010. Manual de accesibilidad universal. Corporación Ciudad Accesible. Santiago de Chile.
- CDMX. 2016. Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. Ciudad de México, México.
- Fundación Once, 2011. Accesibilidad universal y diseño para todos. Arquitectura y urbanismo. Artes Gráficas Palermo, España.
- Gutiérrez Brezmes, J.L. 2015. Accesibilidad. Personas con discapacidad y diseño arquitectónico. Universidad Iberoamericana. México, D.F.
- Julius Panero, M.Z. 2009. Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Gustavo Gilli. México.
- Múzquiz Ferrer, Mercedes. 2017. La experiencia sensorial de la Arquitectura. ETSAM. Madrid, España.
- Morales González, Elia del C. 2015. Conceptualización y desarrollo del diseño sensorial desde la percepción táctil y háptica. Tesis Doctoral. Facultad BBAA. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, España.
- Naciones Unidas (UN), 2015. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Prado León, L.R. & Ávila Chaurand, R. 2003. Factores ergonómicos en el diseño. Percepción visual. Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Guadalajara, Jalisco, México.
- Prado León, L.R. & Ávila Chaurand, R. Percepción visual II. Aplicaciones en el Diseño. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Guadalajara, Jalisco, México.
- Prado León, Lilia Roselia. 2016. Fundamentos ergonómicos para el diseño de la interfaz visual. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Guadalajara, Jalisco, México.
- Prado León, L. R. & Ávila Chaurand, R. 2006. Ergonomía y Diseño de Espacios Habitables. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Guadalajara, Jalisco, México.
- Prado León, L. R.; Avila Chaurand, R.; Herrera León., E. 2006. Factores ergonómicos en el diseño. Antropometría. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Guadalajara, Jalisco, México.
- Sasso Yada, M. F., Fernández Moreno, R. A., Aguilar Montoya, M. G., Jiménez Seade, H. A., León Monjaraz, P., Rivas Cruces, A., y otros. 2017. Principios Básicos para la Accesibilidad en Escuelas de Educación Superior. C. de México, México: UAM.
- Wood, Dave. 2015. Diseño de interfaces. Editorial Parramon, Arts & Design. España.

Modalidad de difusión

- Presentación en diferentes foros y conferencias
- Exposiciones: CyAD Investiga
- Informes
- Material didáctico
- Entre otros

FORMATO PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Fecha de inicio:	Trimestre 21-P	Fecha de conclusión:	Trimestre 23-I
------------------	----------------	----------------------	----------------

Título del Proyecto: Criterios de accesibilidad sensorial en Centros Educativos

Departamento al que pertenece: Medio Ambiente

Área o Grupo en el que se inscribe: Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño

Programa de Investigación, No. de Registro y como enriquece a éste

Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos
 Este proyecto aporta al programa criterios, elementos teóricos e instrumentos de investigación, que son de utilidad y referentes para otros proyectos de investigación que atienden problemáticas relacionadas con las temáticas que aborda el programa. El propósito primordial del proyecto es proponer criterios de diseño, para mejorar la accesibilidad sensorial en diversos entornos educativos, a través de distintos materiales de apoyo tangibles que puedan atender una necesidad primordial, relacionada con la sustentabilidad social y los derechos humanos de las personas. Lo anterior, se relaciona directamente con el objeto de estudio del programa y se pretende que brinden elementos importantes, que enriquecerán el acervo documental del programa y del área de investigación.

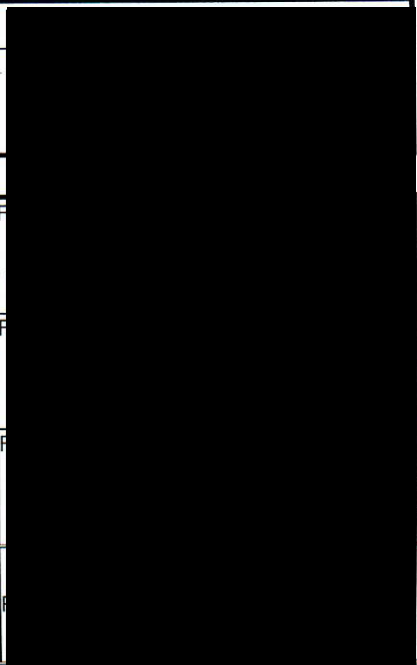
Proyectos que conforman al programa

Accesibilidad y habitabilidad del espacio en vivienda para personas con movilidad reducida



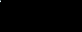
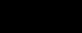

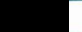
Tipo de Investigación

Investigación Conceptual	<input type="checkbox"/>	Investigación Formativa	<input type="checkbox"/>	Exploratoria, descriptiva, comparativa y establece los criterios, elementos teóricos e instrumentos de investigación
Investigación para el Desarrollo	<input type="checkbox"/>	Otra	<input checked="" type="checkbox"/>	
Investigación Experimental	<input checked="" type="checkbox"/>			

Responsable del Proyecto

Nombre: María Georgina Aguilar Montoya	
Categoría y Nivel: Titular C	
Tipo de Contratación: Tiempo completo	

Participantes

Nombre: Luis Yoshiaki Ando Ashijara	
No. Económico: 	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Ruth Alicia Fernández Moreno	
No. Económico: 	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Areli García González	
No. Económico: 	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Pedro León Monjaráz	
No. Económico: 	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	

Nombre: Haydeé Alejandra Jiménez Seade	Firm
No. Económico: [REDACTED]	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	
Nombre: Jesús Eugenio Ricárdez Sánchez	Firm
No. Económico: [REDACTED]0	
Adscripción: Departamento de Medio Ambiente	

Antecedentes del Proyecto

El proyecto N-284 Criterios generales para promover la accesibilidad en Instituciones de Educación Superior (IES), registrado en el año 2012 dio como producto de investigación la publicación del libro Principios Básicos para la Accesibilidad en Instituciones de Educación Superior, a través del cual se promueven las estrategias y los instrumentos de análisis relacionado con la construcción de una cultura de inclusión en el eje de la accesibilidad física, de interacción y comunicación en los entornos de las IES.

El primer análisis de las condiciones de accesibilidad en los entornos físicos se llevó a cabo a través de la realización de una matriz de indicadores, de acuerdo con la tipología de espacios y elementos a evaluar, encuestas a personas con y sin discapacidad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la Facultad de Economía de la UNAM, Universidad Teletón y en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

La investigación que se propone sigue la línea de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y esta se incorpora en los siguientes: 1 – Fin de la Pobreza, 3 – Salud y Bienestar, 4 – Educación de Calidad y 10 – Reducción de las Desigualdades.

Sustentación del Tema

La discapacidad sensorial es aquella que presentan las personas con limitaciones visuales y auditivas, las cuales requieren diversos elementos de apoyo para mejorar la orientación, atención, memorización de información, movilidad, entre otros.

La generación de estrategias efectivas para aumentar la accesibilidad sensorial en Centros Educativos, puede contribuir a tener entornos físicos, servicios, actividades, objetos y dispositivos adecuados y fáciles de entender, lo que permitirá tener una buena comunicación entre las personas con discapacidad sensorial, ya que es común que se enfrenten a diferentes tipos de barreras físicas y de estigma social. Por ello, se propone desarrollar criterios y propuestas de diseño para eliminar o reducirlas y que, las personas tengan en todo momento un soporte real en los Centros Educativos.

A pesar de la serie de esfuerzos e iniciativas para ser accesibles los Centros Educativos, aún queda mucho trabajo por realizar. Por ejemplo, algunos de los aspectos que no han sido atendidos están relacionados con los procesos de información y comunicación visual, que deben ser difundidos a la comunidad estudiantil, académica y administrativa de manera obligatoria.

Existen algunos mecanismos que se han activado a través de medios digitales como las páginas web, repositorios, instructivos sobre trámites y calendarios de actividades durante el confinamiento por COVID 19, sin embargo, estos siguen siendo excluyentes para una gran cantidad de usuarios con discapacidad sensorial.

El Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño considera de gran relevancia, el análisis de las barreras que han enfrentado los distintos usuarios en los Centros Educativos durante el periodo de consulta, registro, ingreso, movilidad y transición a lo largo de sus estudios de licenciatura y posgrado. Lo anterior, para que se puedan definir los criterios de accesibilidad y generar los instrumentos y material de apoyo, que los Centros de Educación puedan aplicar en sus entornos físicos, así como las acciones primordiales para favorecer la accesibilidad, con base en la normatividad existente y las necesidades de las personas con y sin discapacidad sensorial..

Objetivos del Proyecto de investigación, generales y específicos

Objetivo general:

- Diseñar y desarrollar un instrumento o material de apoyo que cuente con criterios que atiendan y promuevan la accesibilidad de personas con discapacidad sensorial en Centros Educativos

Objetivos específicos:

- Identificar y elaborar una matriz de indicadores relacionados con los obstáculos existentes de comunicación y movilidad de las personas con discapacidad sensorial en los Centros Educativos
- Diseñar cédulas de registro para identificar la situación actual que presentan los Centros Educativos con respecto a la atención y servicios enfocados a las personas con discapacidad sensorial
- Proponer estrategias metodológicas para desarrollar un material de apoyo, que mejore las condiciones de la accesibilidad sensorial en Centros Educativos y que pueda ser evaluado para futuras investigaciones

Metas

- Conformar el marco teórico referencial sobre la accesibilidad sensorial
- Analizar los requerimientos de accesibilidad y normatividad que se deben considerar en los Centros Educativos para las personas con discapacidad sensorial
- Realizar un estudio sobre los alcances de la publicación Principios Básicos de Accesibilidad en Instituciones de Educación Superior
- Determinar los requerimientos de accesibilidad sobre comunicación e información
- Diseñar los instrumentos de investigación acorde a los objetivos planteados
- Elaborar propuestas de solución, modelos y evaluaciones pertinentes

Métodos de investigación

El desarrollo del proyecto se fundamenta en el Modelo General del Proceso de Diseño, se conforma de las siguientes actividades:

- Elaboración de un marco referencial del proyecto
- Elaboración de instrumentos de investigación
- Análisis de las diferentes propuestas de accesibilidad a la información y comunicación en los Centros Educativos
- Identificación de necesidades de información y comunicación
- Generación de cédulas o instrumentos de evaluación
- Diagnóstico a través de la aplicación de los instrumentos desarrollados, con base en los criterios de accesibilidad en los Centros Educativos
- Optimización de cédulas de evaluación
- Documentación de los resultados parciales y de término de la investigación

Plan de Trabajo

Actividades	Fecha	Trimestre
Elaboración del marco referencial del proyecto Georgina Aguilar Montoya Pedro León Monjaraz Haydeé A. Jiménez Seade	Agosto – Sept. 2021	21-P
Elaboración de instrumentos de investigación Ruth Fernández Moreno Pedro León Monjaráz Haydeé Jiménez Seade	Nov.2021 a enero 2022	21-O
Identificación de IES como casos de estudio Yoshiaki Ando Ashijara Areli García González	Sept. – Oct. 2021	21-P
Análisis de las diferentes propuestas de accesibilidad a la información y comunicación en los Centros Educativos Eugenio Ricárdez Sánchez Yoshiaki Ando Ashijara	Febrero – abril 2022	22-I
Identificación de necesidades de información y comunicación Areli García González Georgina Aguilar Montoya	Mayo – junio 2022	22-P
Generación de cédulas o instrumentos de evaluación Ruth Fernández Moreno Haydeé Jiménez Seade	Agosto- sept. 2022	22-O
Diagnóstico a través de la aplicación de las cédulas en IES Eugenio Ricárdez Sánchez Pedro León Monjaráz Yoshiaki Ando Ashijara	Octubre – nov. 2022	22-O

Optimización de las cédulas de evaluación Ruth Fernández Moreno Pedro León Monjaráz Haydeé Jiménez Seade	Diciembre 2022 a febrero 2023	23-I
Documentación de los informes parciales Georgina Aguilar Montoya Areli García González Eugenio Ricárdez Sánchez Yoshiaki Ando Ashijara	Nov.- dic. 2021 Agosto- sept. 2022	21-O 22-O
Documentación de los resultados de término de la investigación Georgina Aguilar Montoya Haydeé Jiménez Seade	Febrero – marzo 2023	23-I

Recursos académicos, materiales, económicos y humanos

- Recursos materiales:
 - Infraestructura de laboratorios y talleres de la UAM Azcapotzalco
 - Papelería
 - Equipo de cómputo
- Recursos económicos:
 - Presupuesto asignado por la Jefatura del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño
 - Presupuesto asignado por el Programa de Investigación sobre Infancia
 - Convenios de colaboración, apoyo técnico y productivo externo
- Recursos humanos:
 - Profesores responsables y participantes de los proyectos de investigación
 - Alumnos de servicio social, posgrado y colaboradores externos

Organismo Solicitante

Ninguno

Productos de investigación

- Documentación del proyecto:
- Reportes parciales y de término del proyecto de investigación
 - Presentaciones electrónicas
 - Infografías

Fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas

- Sasso Y., F. et al, (2017), Principios Básicos para la Accesibilidad en Instituciones de Educación Superior, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México
- Fundación Once, 2011. Accesibilidad universal y diseño para todos. Arquitectura y urbanismo. Artes Gráficas Palermo, España.
-

Modalidad de difusión

- Presentación en diferentes foros y conferencias
- Publicación de artículos
- Exposiciones CyAD Investiga
- Reportes de investigación
- Difusión en redes sociales



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2021
Oficio No. AFMAAD.21.07

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Jefe del
Departamento de Medio Ambiente
P r e s e n t e

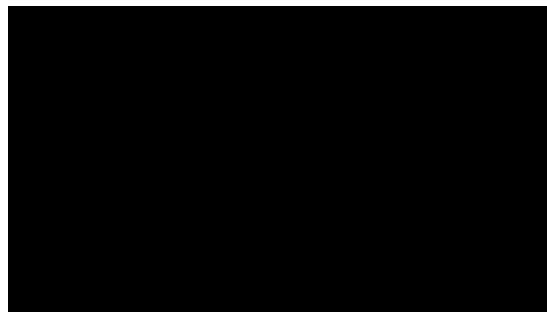
Por este medio me permito solicitar su apoyo para que se lleve a cabo el registro ante la Comisión Encargada de la Revisión, Registro y Seguimiento de los Proyectos, Programas y Grupos de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, del programa de investigación:

- Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos

El objetivo del programa es identificar y analizar las problemáticas relacionadas con la accesibilidad universal en distintos espacios físicos, así como de los objetos que interactúan con éstos, para realizar propuestas de solución a través del diseño que eliminen las barreras del entorno material y favorezcan una cultura de aceptación e integración de las personas con discapacidad, fortaleciendo su autonomía personal.

Es relevante debido a que se vincula a los objetivos del área como una propuesta que permite integrar los estudios acerca de los usuarios, las condiciones de adaptabilidad, habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad; al mismo tiempo que integra a los usuarios con discapacidad al medio educativo, laboral y social entre otros, coadyuvando de esta manera al impulso de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

Agradezco de antemano su atención y reciba un cordial saludo.



Medio Ambiente Artificial y Diseño
Departamento de Medio Ambiente



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2021
Oficio No. AFMAAD.21.08

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Jefe del
Departamento de Medio Ambiente
P r e s e n t e

Por medio de la presente me permito solicitar su apoyo para que se lleve a cabo el registro ante la Comisión Encargada de la Revisión, Registro y Seguimiento de los Proyectos, Programas y Grupos de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, del proyecto de investigación:

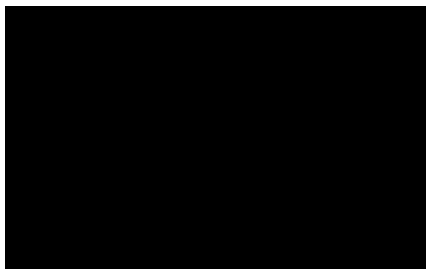
- Accesibilidad y habitabilidad del espacio en vivienda para personas con movilidad reducida

El objetivo del proyecto es determinar las consideraciones y criterios generales de accesibilidad y habitabilidad en espacios privados para que de esta manera se puedan desarrollar o adaptar propuestas de diseño que mejoren la calidad de vida de personas con discapacidad.

El proyecto se relaciona directamente con el programa de investigación *Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos*, en tanto que se pretende aplicar criterios de habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad para desarrollar propuestas que mejoren la calidad de vida de personas con movilidad reducida y así concientizar a la población general sobre la importancia de eliminar las barreras físicas, psicológicas, sociales y culturales, entre otras.

Es relevante debido a que el proyecto se vincula a los objetivos del área de investigación.

Agradezco de antemano su atención y reciba un cordial saludo.



eadede

Medio Ambiente Artificial y Diseño
Departamento de Medio Ambiente



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2021
Oficio No. AFMAAD.21.09

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Jefe del
Departamento de Medio Ambiente
P r e s e n t e

Por medio de la presente me permito solicitar su apoyo para que se lleve a cabo el registro ante la Comisión Encargada de la Revisión, Registro y Seguimiento de los Proyectos, Programas y Grupos de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, del proyecto de investigación:

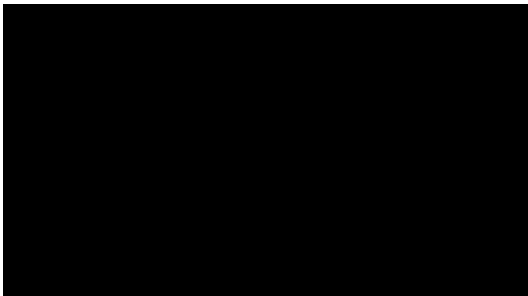
- Criterios de accesibilidad sensorial en centros educativos

El objetivo del proyecto es diseñar y desarrollar un instrumento o material de apoyo que cuente con criterios que permitan atender y promover la accesibilidad de personas con discapacidad sensorial en centros educativos.

El proyecto se relaciona directamente con el programa de investigación *Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos*, en tanto que se pretende proponer criterios de diseño que mejoren la accesibilidad sensorial en diversos entornos educativos a través de materiales de apoyo tangibles y así concientizar a la población general sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad al medio social y educativo.

Es relevante debido a que el proyecto se vincula a los objetivos del área de investigación.

Agradezco de antemano su atención y reciba un cordial saludo.



Medio Ambiente Artificial y Diseño
Departamento de Medio Ambiente

19 de mayo de 2021

MTRA. HAYDEÉ ALEJANDRA JIMÉNEZ SEADE
JEFA DEL
ÁREA DE FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE ARTIFICIAL Y DISEÑO
P R E S E N T E ,

Por este conducto le hago llegar el formato para el registro del proyecto denominado ***“Accesibilidad y Habitabilidad del Espacio en Vivienda para Personas con Movilidad Reducida.”***

Dicho proyecto tiene como objetivo determinar las consideraciones y criterios generales de accesibilidad y habitabilidad en espacios privados / personales de poblaciones con movilidad reducida, con la finalidad de desarrollar o adaptar propuestas de diseño de espacios para vivienda y de esa manera mejorar la calidad de vida de estas personas, considerando así los objetivos sociales de la Universidad.

El proyecto se relaciona directamente con el programa de investigación “Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos”, en tanto que se enfoca en el desarrollo de propuestas cuya finalidad es la de mejorar la calidad de vida de las personas con movilidad reducida, a través del estudio de aspectos relacionados con la habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad, brindando una oportunidad de mejorar los espacios, buscando eliminar las barreras: físicas, psicológicas, sociales y/o culturales.

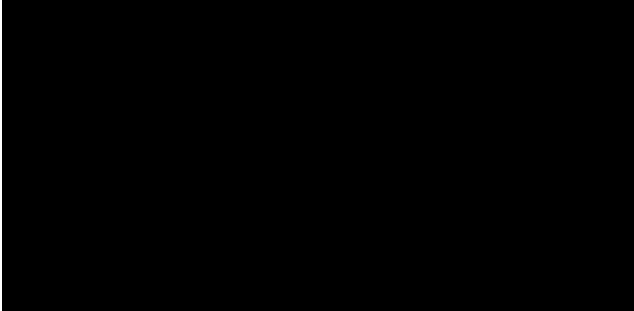
También se vincula claramente con uno de los objetivos del área, sobre todo el que *“estudia las condiciones de adaptabilidad, habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad”*; así como, con el que plantea *“diseñar y trabajar en programas que apoyen la inclusión de los grupos sociales vulnerables”*, considerando que los usuarios son personas vulnerables que requieren del diseño de espacios adecuados, que consideren criterios de accesibilidad y habitabilidad acordes a sus características y condiciones, con el objetivo de favorecer su inclusión social y mejorar su calidad de vida.

Así mismo, se vincula con el objeto de estudio del departamento que explora las interrelaciones entre los factores del medio ambiente natural, los factores del medio ambiente artificial y los factores del usuario del diseño, puesto que, para diseñar cualquier producto o espacio, se requiere estudiar al usuario y todos los factores que se deberán considerar, como los factores humanos, los técnico – productivos, los ambientales y los formales, entre otros. Lo que dará la pauta para la transformación del medio natural y/o artificial y, desarrollar espacios o productos que satisfagan realmente las necesidades o resuelvan la problemática del(os) sujeto(s) de estudio.

Por lo anterior es que se requiere realice los trámites correspondientes ante el Jefe de Departamento y/o el Consejo Divisional con el fin de solicitar su registro ante la

Comisión Encargada de la Revisión, Registro y Seguimiento de los Proyectos, Programas y Grupos de Investigación.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



19 de mayo de 2021

MTRA. HAYDEÉ ALEJANDRA JIMÉNEZ SEADE
JEFA DEL
ÁREA DE FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE ARTIFICIAL Y DISEÑO
P R E S E N T E ,

Por este conducto le hago llegar el formato para el registro del proyecto denominado “Criterios de accesibilidad sensorial en Centros Educativos.”

Dicho proyecto tiene como objetivo diseñar y desarrollar un instrumento o material de apoyo que cuente con criterios que permitan atender y promover la accesibilidad de personas con discapacidad sensorial en Centros Educativos, atendiendo de esa manera una de las necesidades de este grupo poblacional, al mismo tiempo que considera los objetivos sociales de la Universidad.

El proyecto se relaciona directamente con el programa de investigación “Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos”, en tanto que se enfoca en proponer criterios de diseño, para mejorar la accesibilidad sensorial en diversos entornos educativos, a través de distintos materiales tangibles de apoyo que puedan atender una necesidad primordial, relacionada con la sustentabilidad social y los derechos humanos de las personas.

También se vincula claramente con los objetivos del área, el que *“estudia las condiciones de adaptabilidad, habitabilidad, accesibilidad y sustentabilidad”*, así como, con el que plantea *“diseñar y trabajar en programas que apoyen la inclusión de los grupos sociales vulnerables”* lo cual se promueve al desarrollar instrumentos de investigación y materiales que favorecen la accesibilidad y por ende la inclusión de las personas con discapacidad, al medio social y educativo.

Por lo anterior es que se requiere realice los trámites correspondientes ante el Jefe de Departamento y/o el Consejo Divisional con el fin de solicitar su registrado ante la Comisión Encargada de la Revisión, Registro y Seguimiento de los Proyectos, Programas y Grupos de Investigación.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

